



COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

Sindicato Nacional de Trabajadores de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos

Cuernavaca, Mor., a 16 de Marzo de 2018.

CIRCULAR # 221

A LOS TRABAJADORES DE BASE DE CAPUFE Y FONADIN AFILIADOS A ESTA ORGANIZACIÓN SINDICAL PRESENTES

Compañeras y compañeros, dado a las dudas manifestadas por ustedes en relación a los acuerdos tomados con los funcionarios Lic. Alfredo Vara Alonso, Director General de BANOBRAS, el Mtro. Felipe Alamilla Ramos y el Ing. Humberto Ibarrola Díaz, funcionarios de primer nivel de BANOBRAS, por parte de CAPUFE, los Licenciados Jorge Martín Jiménez Zárate y Adolfo Riveroll Sánchez, Director Jurídico y Director de Administración respectivamente, y contando con el testimonio presencial del Secretario del Trabajo y Previsión Social del país, Mtro. Roberto Campa Cifrián y Carlos Augusto Siqueiros Moncayo Secretario y Subsecretario del trabajo de dicha Institución.

Informo a ustedes: que no habrá privatización alguna de las autopistas que opera y administra CAPUFE. Estableciendo el compromiso de efectuar mesas de trabajo que nos permitan establecer qué papel juega CAPUFE, BANOBRAS, FONADIN y la Secretaría de comunicaciones y Transportes, para que cada entidad cumpla cabalmente con su cometido, privilegiando la seguridad de los usuarios de nuestras autopistas, para lo cual se requiere que nosotros valoremos lo importante que es CAPUFE para todos. Sin importar si somos funcionarios, empleados de confianza o trabajadores de base CAPUFE o FONADIN, CAPUFE no merece ser privatizado, pero requiere que nos manejemos con transparencia y honestidad y sobre todo que nuestro trabajo se efectúe con calidad y calidez en favor de quienes son el motivo de nuestra existencia, los usuarios de nuestras autopistas.

ATENTAMENTE
"POR LA SUPERACIÓN DEL TRABAJADOR ORGANIZADO"


MARTÍN CURIEL GALLEGOS
SECRETARIO GENERAL DEL C.E.N.

c.c.p. Expediente